

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GGV/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 09 de Noviembre de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 1246 de fecha 08 de Diciembre de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio busca apoyar cada actividad que tenga como finalidad el potenciamiento por parte de la Comunidad, y bajo este marco se acoge la petición de profesores jubilados

**DECRETO EXENTO N° 3015**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Viaje a Duao Departamento de Profesores Jubilados" a desarrollarse durante el día 14 de Diciembre de 2017, en la localidad de Duao, desde las 08:00 Hrs.**
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
  
**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /